

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500055				
Denominación (español)	Derecho Mercantil				
Denominación (inglés)	Comercial Law				
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad				
Centro	Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo				
Módulo	Marco Jurídico y Fiscalidad				
Materia	Derecho de la Empresa				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Ángela Guisado Moreno		12		aguisado@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Mercantil				
Departamento	Derecho Privado				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
BÁSICAS Y GENERALES					
CG1 - Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad. CG2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico. CG3 - Creatividad e innovación en todos los ámbitos de la dirección y gestión, proponiendo o buscando nuevas soluciones o procedimientos más eficientes que las actuales. CG4 - Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión. CG5 - Iniciativa y espíritu emprendedor para adaptarse a las nuevas circunstancias y al entorno cambiante en el que operan las empresas de manera eficiente y eficaz. CG6 - Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con las expectativas que estos tenían. CG7 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a					

un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

TRANSVERSALES

CT1 - Trabajo en equipo y habilidades sociales.

CT2 - Habilidades comunicativas.

CT3 - Dominio de las TIC.

CT4 - Capacidad de organización, planificación, análisis y síntesis.

CT5 - Capacidad para tomar decisiones.

CT6 - Iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor.

CT7 - Capacidad crítica y autocrítica.

CT8 - Responsabilidad social.

CT9 - Capacidad de aprendizaje autónomo

ESPECÍFICAS

CE24 - Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos económicos.

CE25 - Conocer la incidencia del marco jurídico derivada de la actividad financiera y contable sobre las empresas e instituciones financieras.

CE26 - Comprender la naturaleza de la empresa e instituciones financieras y su relación con el entorno socioeconómico y el marco jurídico fiscal.

Contenidos

Descripción general del contenido: Facilitar al alumno el conocimiento básico del Derecho relacionado con el empresario individual, el colectivo y societario. Así como el conocimiento de los documentos y contratos mercantiles más frecuente en el ámbito y funcionamiento ordinario de las empresas, la tipología y el empleo de los títulos-valores. Así como la regulación jurídica elemental relacionada con la insolvencia del empresario.

Temario

Tema 1: CONCEPTO, FUENTES Y TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO MERCANTIL. 1. La formación histórica del Derecho Mercantil. 2. Concepto y contenido del Derecho Mercantil. 3. Fuentes del Derecho Mercantil. 4. Nuevas tendencias del Derecho Mercantil. La protección del consumidor.

Descripción de las actividades prácticas: análisis y comentario de preceptos legales.

Tema 2: EMPRESA Y EMPRESARIO. 1. El concepto de empresa. 2. Empresario y actividad empresarial. 3. Elementos integrados en la empresa. 4. Establecimiento principal y sucursales. 5. La empresa como objeto de negocios jurídicos. 6. El empresario individual: concepto, requisitos, capacidad y limitaciones para el ejercicio de la actividad empresarial. 7. Ejercicio de la actividad empresarial por persona casada. 8. Estatus y responsabilidad del empresario. 9. El emprendedor de responsabilidad limitada. 10. El empresario extranjero. 11. Colaboradores del empresario.

Descripción de actividades prácticas: búsqueda y análisis en textos legales. Resolución y debate sobre un caso práctico sobre aspectos relevantes de este tema.

Tema 3: EL ESTATUTO DEL EMPRESARIO. 1. Principio de libertad de competencia. El principio de corrección en el tráfico: la competencia desleal. 2. El derecho sobre los bienes inmateriales: Signos distintivos. Patentes. Modelos de utilidad. Protección del diseño industrial. Otras modalidades de protección. 3. La propiedad intelectual. 4. El deber contable de los empresarios: Libros y cuentas anuales. Verificación de la contabilidad. 5. El deber de publicidad formal: el Registro Mercantil. Otros registros vinculados al tráfico mercantil.

Descripción de actividades prácticas: análisis de supuestos prácticos en relación con los contenidos de este tema.

Tema 4: SOCIEDADES MERCANTILES. SOCIEDADES PERSONALISTAS. 1. Concepto y caracteres de la sociedad mercantil. Requisitos para la válida constitución. 2. Clases de sociedades mercantiles. 3. La sociedad irregular. 4. Las sociedades personalistas. 4.1. La sociedad colectiva: Concepto y caracteres. Gestión y representación. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales. Responsabilidad de los administradores. 4.2. La sociedad comanditaria simple. Concepto y caracteres. Gestión y representación. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales. Responsabilidad de los administradores.

Descripción de actividades prácticas: Comentar cuestiones relativas a este tema y debatirlas en clase.

Tema 5: LA SOCIEDAD ANÓNIMA. 1. Concepto y caracteres. 2. Fundación y requisitos de constitución. 3. Las acciones y el capital social. Características de las acciones. La representación de las acciones. Clases de acciones. La acción como objeto de negocios jurídicos. 4. Derechos y obligaciones del accionista. 5. Órganos de la S.A: Junta general de accionistas. Órgano de administración. 6. Modificación de estatutos. Aumento y reducción del capital social. Operación "acordeón". 7. Cierre del ejercicio. El informe de gestión. 8. Responsabilidad de los socios por las deudas sociales. 9. Responsabilidad de los administradores. 10. Sociedades anónimas especiales.

Descripción de actividades prácticas: Búsqueda y análisis en textos legales, sentencias y/o noticias de actualidad en torno a los derechos de los accionistas o responsabilidad de socios y administradores.

Tema 6: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES Y OTROS TIPOS SOCIALES. 1. Concepto y caracteres. 2. Requisitos de constitución. 3. Las participaciones y el capital social. Características de las participaciones. Clases de participaciones sociales. Transmisión de las participaciones. 4. Derechos y obligaciones del socio. 5. Responsabilidad del socio ante las deudas sociales. 6. Órganos sociales: Junta general de socios. Órgano administrador. Responsabilidad de los administradores. 7. Modificación de estatutos. Aumento y reducción del capital social. Operación "acordeón". 8. La sociedad

limitada unipersonal. 9. La sociedad comanditaria por acciones. 10. Otros tipos sociales: Sociedades laborales. Sociedades profesionales. Sociedad cooperativa. Sociedades mutuas. Sociedad de garantía recíproca. Uniones y grupos de empresa. La empresa pública.

Descripción de actividades prácticas: Búsqueda y análisis en textos legales, jurisprudencia y/o noticias de actualidad sobre cualquiera de los contenidos de este tema.

Tema 7: EMISIÓN DE OBLIGACIONES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. 1. Las obligaciones. 2. Emisión de obligaciones por las sociedades anónimas. 3. Particularidades de la emisión de obligaciones por sociedades no anónimas. 4. Modificaciones estructurales: Transformación. Fusión. Escisión. 5. Disolución, liquidación y extinción de sociedades mercantiles.

Descripción de actividades prácticas: Rastreo y comentario de noticias de actualidad sobre las operaciones societarias de fusión y disolución.

Tema 8. LOS TÍTULOS VALORES. LETRA DE CAMBIO Y OTROS TÍTULOS VALORES. 1. Los títulos valores. Concepto y características. Electronificación. Títulos nominativos a la orden y al portador. 2. La letra de cambio. Concepto y caracteres. Emisión y requisitos. Transmisión: el endoso y otros medios de transmisión. La aceptación. El aval bancario. El pago. La letra no atendida. 3. El cheque. 4. El pagaré. 5. Otros títulos.

Descripción de actividades prácticas: Comentario sobre cuestiones de actualidad.

Tema 9. OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES. CONTRATOS DE TRANSMISIÓN. 1. Especialidades de las obligaciones y contratos mercantiles. Marco general. La representación en Derecho Mercantil. Nuevas modalidades de contratación: La contratación electrónica. *Smart contracts*. 2. La compraventa mercantil. 3. Contrato de suministro. 4. Contrato estimatorio. 5. Transferencia de créditos no endosables. 6. Permuta mercantil. Nuevas modalidades de permuta.

Descripción de las actividades prácticas: Resolución de caso práctico sobre materia propia de este tema.

Tema 10. TRANSPORTE, DEPÓSITO, PRÉSTAMO. CONTRATOS DE COLABORACIÓN. GARANTÍAS MERCANTILES 1. Contrato de transporte mercantil. Transporte terrestre. Transporte marítimo. Transporte aéreo. 2. Depósito mercantil. 3. Contrato de préstamo mercantil. 4. Contrato de comisión. 5. Contrato de agencia. 6. Contrato de mediación o corretaje. 7. Otros contratos de colaboración entre empresas. 8. Contratos mercantiles de garantía.

Descripción de actividades prácticas: Resolución de caso práctico sobre los contratos de este tema.

Tema 11. CONTRATOS FINANCIEROS. SEGUROS. OTROS CONTRATOS MERCANTILES. 1. Las entidades bancarias. 2. Características de la contratación bancaria. 3. Operaciones activas, pasivas y neutras o de gestión. 4. Los mercados de valores y su organización. Mercado primario. Mercados secundarios. Empresas de servicios de inversión. Otras entidades y actividades relacionadas con el mercado de valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores. 5. El seguro. Conceptuación y función económica. Clases. Régimen jurídico de los contratos de seguro. 6. Otros contratos mercantiles.

Descripción de actividades prácticas: resolución de caso práctico y/o comentario sobre alguna noticia de actualidad sobre cualquiera de los contenidos de este tema.

Tema 12. EL CONCURSO DE ACREEDORES. 1. El derecho concursal. 2. Los principios de la legislación concursal. 3. Los mecanismos pre-concursales. 4. La declaración de concurso. 5. La administración concursal. 6. Efectos de la declaración del concurso. 7. Fases de convenio y liquidación. 8. Calificación, conclusión y reapertura del concurso.

Descripción de las actividades prácticas: resolución de caso práctico y/o comentario sobre temas de actualidad sobre cualquiera de los contenidos de este tema.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	5	1,5				0,5		3
2	9	2,5				0,5		6
3	9	2,5				0,5		6
4	8	2,5				0,5		5
5	14	5				1		8
6	12	3,5				0,5		8
7	14	5				1		8
8	9	2,5				0,5		6
9	17	4				3		10
10	17	4				3		10
11	17	4				3		10
12	15	4				1		10
Evaluación	4	4						
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2- Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3- Estudio de casos; proyectos y experimentos.

4- Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el CVUEx.

5- Evaluación: situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

- Identificar las responsabilidades de los distintos tipos de empresarios, el funcionamiento de los órganos sociales, así como las operaciones societarias de transformación, fusión y disolución, con sus consecuencias jurídicas.

- Identificar las obligaciones y derechos de las partes cuando pactan o libran un contrato o documento mercantil.

- Conocer y declarar la situación de iliquidez o insolvencia que la Ley atribuye a la situación concursal.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con la normativa vigente y conforme a la Memoria Verificada del título, se establecen los siguientes sistemas de evaluación:

1) MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA. Integrada por una serie de actividades realizadas a lo largo de periodo de docencia (ponderación del 20%) y el examen final de la asignatura (ponderación del 80%). Las actividades que se valoran en la evaluación continua son:

- ❖ **Dos prácticas** (ponderación: 0,40 puntos cada una), que se realizarán en grupo de 3-4 alumnos. Ambas prácticas estarán integradas por cuatro cuestiones a razonar. Cada respuesta correcta suma 0,10 puntos y cada incorrecta o en blanco resta 0,10 puntos.
- ❖ **Prueba escrita individual (tipo test)** de carácter no eliminatorio (ponderación: 1 punto). Consistirá en 10 cuestiones con 4 posibilidades de respuesta cada una de ellas. Cada respuesta correcta suma 0,10 puntos y cada respuesta incorrecta restará 0,10 puntos (en blanco no penalizan).
- ❖ **Asistencia a clase, puntual y participativa:** Ponderación 0,20 puntos, siempre que el alumno tenga una asistencia a clase superior al 80% (entre el 70% y el 80% se valora con 0,10 puntos y por debajo del 70% se valora con 0 puntos).

Las actividades anteriores no serán recuperables y se realizarán en las fechas indicadas por el profesor. En la medida en que dichas actividades lo permitan, se valorará la claridad en la exposición (tanto verbal como escrita) y el correcto uso del lenguaje. Para superar la evaluación continua y poder computar la nota obtenida en ésta en el examen oficial de la asignatura será ineludible que el alumno tenga una asistencia a las clases de al menos el 70%.

- ❖ **El Examen Final es un tipo test compuesto por 20 cuestiones**, al que corresponde un 80% de la calificación final (**8 puntos**). Cada una de las cuestiones tendrá 4 posibilidades de respuesta, de las que sólo una de ellas será plenamente válida, debiendo ser señalada en la casilla correspondiente. Cada respuesta válida suma 0,40 puntos, cada respuesta incorrecta resta 0,20 y en blanco resta 0,10 puntos.

2) MODALIDAD DE EVALUACIÓN GLOBAL. Consistirá en la realización de un único examen final que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Representará el 100% de la nota final y se compondrá de un **tipo test de 20 cuestiones**, al que corresponde el 80% de la calificación final (con las mismas características y criterios de valoración que el Examen Final tipo test del sistema de evaluación continua) y de **dos supuestos prácticos**, a los que corresponderá el 20% restante (1 punto cada uno). En cada uno de estos supuestos se parte de una hipótesis en torno a la cual se han de razonar 5 cuestiones. Cada respuesta correcta suma 0,20 puntos y cada respuesta incorrecta o en blanco resta 0,10 puntos.

La elección de la modalidad de evaluación corresponde a los estudiantes, que deben comunicarlo al profesor mediante la tarea que encontrarán en el campus virtual durante el primer cuarto de impartición de las clases, o bien mediante correo electrónico. Se debe elegir la modalidad de evaluación tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria. En ausencia de solicitud expresa por parte del alumno, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

En ambos sistemas de evaluación, la asignatura se considera aprobada cuando la calificación sea igual o superior a 5 puntos.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Lecciones sobre contratos bancarios, contratos de valores y contratos de seguros de los siguientes Manuales (últimas ediciones):

- BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SÁNZ, F.: *Manual de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II.
- GUIADO MORENO, Á.: Lección 13: Contratos financieros. Seguros. Otros contratos mercantiles, en *Introducción al Derecho Mercantil* (dir. J.A Vega Vega), Reus Editorial.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. / DÍAZ MORENO, A.: (coord.), *Lecciones de Derecho mercantil*, Tecnos, vol. II.
- MENÉNDEZ, A. (dir.): *Lecciones de Derecho Mercantil*, Thomson-Civitas, vol. II.
- SÁNCHEZ CALERO, F./SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J.: *Instituciones de Derecho mercantil*, vol. II, Aranzadi.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- GUIADO MORENO Á.: "Seguro colectivo de vida unit-linked confuso e incomprensible. Su calificación como práctica comercial desleal, anulación del contrato y otras cuestiones relevantes", *Revista La Ley Unión Europea*, nº. 115, 2023.
- MIRANDA SERRANO, L. M^a.: "Nuevas reglas de la UE relativas al desistimiento del consumidor en los contratos a distancia sobre servicios financieros y a través de interfaces en línea", *Cuadernos de Derecho transnacional*, 17 (1), pp. 527-570, <https://doi.org/10.20318/cdt.2025.9342>
- ROJO ÁLVAREZ-MANZANEDA, C.: "Las normas de relación con la clientela en el mercado de valores", *Revista de Derecho del Mercado de Valores*, nº 32, 2023.
- VEGA VEGA, J.A.: "Instrumentos electrónicos de compensación en el mercado internacional", *Revista de Estudios Económicos y Empresariales*, nº 31, 2019, pp. 145-171.
- VEIGA COPO, A.B.: *Tratado del contrato de seguro*, I y II, Civitas, 2023.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se le facilitará al alumno material relacionado con la asignatura, artículos doctrinales, sentencias, noticias de actualidad y cualquier otro material útil, o bien se le indicarán las fuentes (incluidas bases de datos electrónicas) donde poder localizarlo.